

LA CRONICA.

PERIODICO LIBERAL

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES, LITERATURA Y ANUNCIOS.

AÑO XVII. Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Admisión q política y noticias de actualidad. Examen de las obras nuevas u envían á la redacción ó inserción gratis de C. en las columnas de la misma. LA CRONICA se publica seis veces al mes.

BADAJOS 23 DE MAYO DE 1880.

En toda España 5 rs. mensuales. — En el extranjero, Cuba y Puerto-Rico 20 rs. trimestre. — La suscripción debe pagarse adelantada en libranza d giro mútuo. — Anuncios y comunicados á precios convencionales. ADMINISTRACIÓN, Benegas 3, á donde se dirigirá la correspondencia.

Núm. 1178

LA CRÓNICA.

PRESUPUESTO MUNICIPAL DE LA CAPITAL.

III.

La tercera sesión de la Junta municipal, convocada para la discusión y aprobación de los presupuestos, fué tan concurrida y animada como las anteriores, dedicándose toda ella al presupuesto de ingresos. Si en las dos anteriores manifestó la Junta grande interés por la Administración y la Hacienda del municipio, era de esperar que estuviera animada del mismo espíritu al discutir el presupuesto de ingresos; así sucedió en efecto, introduciendo una importantísima reforma en el proyecto sometido á su resolución y en el sistema que para cubrir el déficit se viene adoptando desde que se estableció la contribución de consumos.

El recargo del 100 por 100 sobre los derechos que el Estado cobra por el impuesto de consumos, es sin duda alguna el medio más cómodo que pueden encontrar los Ayuntamientos para cubrir el déficit; pero debe tenerse en cuenta que si la comodidad puede abonar el establecimiento de un impuesto, este no será nunca aceptable si no reúne en sí otras condiciones de bondad que lo recomienden. Bajo el punto de vista del sistema la contribución de consumos es inaceptable; en el fondo y en la forma no tiene defensa posible; mas cualquiera que sea nuestra opinión en la materia, es un hecho que la ley lo establece, no sólo como recurso para los municipios sino que también como contribución del Estado.

Sin embargo de esto, los municipios tienen en su mano la facultad de aminorar los perjuicios que este impuesto irroga á la generalidad, evitar los abusos que en su exacción pueden cometerse, que si perjudican á la equidad del impuesto, dañan á la hacienda del municipio, y templar en gran parte la odiosidad que inspira y las vejaciones que causa.

Entre los medios que la ley establece para hacer efectivo este impuesto, se hallan como los más aceptables y preferibles siempre, el de los encabezamientos parciales y el repartimiento vecinal, que son las dos únicas formas que pueden hacer tolerable el impuesto; mas para esto es preciso que los Ayuntamientos ha-

gan con la administración el contrato de encabezamiento en virtud del cual la Hacienda transfiere al Ayuntamiento contratante la facultad de recaudar por sí los derechos de consumos; sin este encabezamiento, el Estado cobra el impuesto de consumos por sí, por el medio mas perjudicial á los intereses de los pueblos; por administración.

Ahora bien, el Ayuntamiento de la capital no sólo no ha procurado hacer un encabezamiento con la Hacienda, sino que ha rechazado hace poco tiempo una proposición presentada por varios concejales que tenía por objeto proponer á la Hacienda este contrato. Esta conducta del Ayuntamiento merece las mayores censuras, porque no sólo perjudica los intereses de los particulares renunciando á hacer este impuesto mas llevadero y menos vejatorio, sino que daña notoriamente á la Hacienda municipal.

En el año de 1878 79 el Estado ha recaudado por consumos en la capital 350.174.73 pesetas, entregando de ellas al municipio 166.749.88 como correspondientes al recargo del 100 por 100; de modo que el Ayuntamiento ha percibido por el máximo del recargo en este impuesto unos 34 mil duros.

¿Es posible que este impuesto, sólo produzca en la capital 1.400.000 rs. estando recargado con el 100 por 100?

En esta población se consumen diariamente unas 500 fanegas de trigo, que al precio de tarifa del impuesto con el recargo del 100 por 100, ó sea 0.84 pesetas la fanega, dan durante un año la suma de 613.200 rs. vn.; cinco mil cerdos á 100 rs., término medio, cada uno, 500.000 rs. vn.; el encabezamiento de los cosecheros 200.000 rs. vn.; total de estos tres artículos solamente cerca de 1.400.000 rs. vn. que es lo que se recauda. ¿Y los demás artículos no devengan derechos? Los aceites de todas clases, los demás granos, el carbon, todos los demás artículos que grava la tarifa, dan seguramente, ó deben de dar una recaudación mucho mayor que la de los tres artículos mencionados; y sin embargo de esto solo se recauda 1.400.000 rs. vn. ¿En que consiste esto? Mucho tiempo hace que ocurre esta anomalía y aun no hemos podido explicarnosla legal y racionalmente, mucho menos cuando sabemos á ciencia cierta que muchos

introdutores de artículos pagan religiosamente el impuesto con arreglo á tarifa; y si todos hacen lo mismo y á todos se les cobra de igual modo, no entendemos legal y racionalmente, repetimos, que se recaude solamente 70.000 duros. Para evitar dudas y cabilaciones en este respecto, sería conveniente que se publicara la recaudación de un año completo especificando el nombre de los introductores, artículos introducidos y derechos devengados; de este modo sabríamos mejor que atenernos. ¿Serían tan deferentes con el público nuestro Ayuntamiento y la Administración económica, publicando ese estado de la recaudación durante un año?

Pero sea cualquiera la causa de esta recaudación, hay tres hechos culminantes en el asunto, para que la Junta municipal procurase buscar otro medio de cubrir el déficit: la conducta del Ayuntamiento negándose á encabezar con la Administración y á recaudar los consumos; los sacrificios inmensos que reporta á la población la administración de los mismos en los términos hoy establecidos con el recargo del 100 por 100, y los perjuicios incalculables que el sistema irroga á la Hacienda municipal; la población se halla gravemente perjudicada, está en realidad sufriendo un verdadero sacrificio, la mayoría de la población se entiende, y estos sacrificios y esta exacción tan grande no reporta beneficio alguno á la Hacienda del municipio. La Junta municipal no podía consentir por su parte que semejante impuesto continuase figurando en el presupuesto de ingresos, y de aquí que un señor asociado propusiera que en lugar de recargar con el 100 por 100 la tarifa de consumos para cubrir el déficit, se hiciera un reparto vecinal, proposición que fué aceptada por la mayoría despues de largo debate.

El reparto vecinal fué impugnado por el señor Presidente y algun otro individuo de la corporación, alegando primero que no era legal; segundo que era imposible la recaudación del reparto como lo atestiguaba el de la sal que aun estaba por cobrar, dándose la circunstancia de que los primeros contribuyentes eran los que se resistían más á su pago; tercero que no cobrándose, serían responsables los individuos de Ayuntamiento de su importe; y cuarto que traía al Ayuntamiento la odiosidad general. Todas estas observaciones fueron

contestadas satisfactoriamente por el autor de la proposición, que como ya hemos dicho, fué aceptada por la Junta.

En otro artículo, por no dar á este mayores proporciones, nos ocuparemos de la legalidad del reparto y de las demás objeciones alegadas en contra del mismo, dando término á la reseña de los trabajos de la Junta municipal, en los presupuestos del próximo año económico.

Los ministeriales continúan su tarea de encizañar entre sí á las minorías dinásticas, aparentando, sin embargo, gran contentamiento por sus propósitos de fusión; que dicen sería un nuevo triunfo para la política del Sr. Canovas.

Pero los ministeriales, á través de esta satisfacción, hablan de las dificultades con que las minorías tropezarán en cuanto se establezcan las proposiciones previas que serán resultado de la fusión; esto es, si los elementos reunidos habrán de aceptar una denominación nueva ó se habrá de llamar partido constitucional, y en ambos casos qué persona será la investida con la jefatura suprema.

En este último punto, con especialidad, muestran verdadero interés los amigos del gobierno, que por regla general están de acuerdo en reconocer que el jefe de la fusión no puede en manera alguna ser otro que el Sr. Sagasta.

Los jesuitas franceses no están tan tranquilo como quieren aparentarlo. La declaración del ministro de justicia, contestando á la interpelación de M. Lamy les causa alguna inquietud y piensan refugiarse en Bélgica. Para gentes que no tienen patria, un cambio no significa nada. Vivir en París ó en Bruselas es lo mismo. Su verdadera patria es Roma. Se encuentran, pues, dispuestos á pasar tranquilamente la frontera. Ricos, como son, bien pronto reconstruirán sus casas, sus noviciados y sus colegios.

Pero informado de la intención que han manifestado públicamente los jesuitas de trasportar sus establecimientos á Bélgica, el ministro de Justicia, M. Bare á nombre del gobierno, ha solicitado de la Cámara la prórroga de la ley que permite rechazar semejante invasión, como en la época en que los religiosos eran expulsados de Alemania.

El gobierno belga que no quiere dejarse invadir y que sabe por experiencia de lo que son capaces los clericales, está resuelto á impedirlo. Ha persistido en ello y la Cámara le ha dado la razón. La ley sobre los extranjeros ha sido prorrogada por el término de 13 meses. Es lo suficiente para que los jesuitas de Francia se sientan cruelmente contrariados. Donde se refugiarán, arrojados de todas partes?

El diputado Sr. Becerra ha presentado al Congreso una proposición de ley para que á los secretarios de Ayuntamientos y Diputaciones provincia-

les que lloven 10 de servicio en sus respectivos cargos, se les conceda el derecho de ingresar en la carrera de Administracion pública

La proposicion es digna de elogio; pero no ganarán mucho con ella los secretarios de Diputaciones y Ayuntamientos, mientras el Gobierno pueda separar libremente á los empleados, toda vez que es más fácil que se les obsequie con una cesantia sirviendo al Estado, que á las Corporaciones provinciales y municipales. Además si la proposicion llegase á ser ley debiera consignarse en esta que el ingreso tuviera lugar contándose los años de servicio que llevarán los Secretarios de Ayuntamientos y Diputaciones.

De todos modos bueno es que estos funcionarios, aceptando el consejo que les da D. Miguel Armas, en un comunicado dirigido á *El Imparcial*, eleven exposiciones á las Cámaras, para que resuelvan el asunto que nos ocupa.

Consignamos con gusto que *El Sur de Extremadura* desea como nosotros que se aprueben las adiciones y artículos del Diputado Sr. Baselga al dictámen de la comision en el proyecto de ley sobre concesion de una nueva prórroga para terminar el ferro-carril de Mérida á Sevilla.

Ha llegado á nuestras noticias por buen conducto, que en el acto de la declaracion de soldados del pueblo de Quintana, se abstuvo la Comision provincial de fallar sobre la alegacion de un mozo por dicho pueblo, mandándolo al Hospital civil.

Dicho individuo ha estado sano toda su vida, hasta tres dias antes de la salida de los mozos de aquel pueblo para la capital, que se le produjo una inflamacion en la garganta. El hecho es curiosísimo y se presta á muy raros comentarios. Una sola explicacion se nos ocurre: Como el asunto es relacionado con la milicia, dirá la Comision provincial. «Quién manda, man-manda y cartuchera en el cañon.»

Ya hay en Badajoz hermanitas de los pobres

Y se dice que pronto tendremos jesuitas.

Entonces no nos faltará nada para ser felices.

Aun no ha sido reclamado el primer premio de la loteria franco española. Se hacian grandes comentarios, con este motivo, pero la siguiente carta dirigida al periódico «Le Nouveau Journal Républicain» viene á esclarecer la cuestion. La reproducimos por el interés que encierra.

Le Monestier 13 de Mayo de 1880
Señor Redactor.

Es inútil que los directores de la loteria franco española se preocupen por conocer la persona que ha ganado el premio grande. Yo soy el propietario del billete número 2 803.490 y despues de largas reflexiones que explican el silencio que ha guardado hasta hoy, acabo de quemar ante el Sr. Alcalde ese núm. y renunció en provecho de los pobres á la ganancia que una fortuna caprichosa me habia proporcionado. Poseo 2.400 francos de renta. Está me permite vivir tranquilamente sin ninguna preocupacion. No tengo mas que parientes lejanos que se preocupan poco de mi fortuna. Acordándome de la fábula del «Rico y el zapatero de viejo» de Lafontaine me he dicho que seria bien tonto en crearme cuidados.

Obrando así, no creo merecer los aplausos de los desgraciados que se aprovechen de ello; porque es mas bien el egoismo el que me impulsa. Viviendo en medio de una poblacion sencilla en sus costumbres y hábitos, pasando mi vida en leer dos ó tres autores favori-

tos me desesperaría cambiar mi manera de vivir. Vuestro periódico es el único que me comunica con el mundo exterior. Por esta razon le dirijo esta carta, destinada á poner fin á las perplexidades de los que tenian que pagar el premio grande.

Recibid, señor Director, etc. etc.

J. Dorigny.

A esta carta acompaña el testimonio siguiente, firmado por el alcalde de la Monestier.

«El alcalde de la comun Le Monestier certifica que M. Dorigny vecino de esta ha quemado ante mi el número 2.803.490 de la loteria franco española y ha declarado que quiere renunciar al premio de 150.000 francos ganado por dicho número. En fé de la cual libramos el presente testimonio.» —COMTE.

Es una solucion verdaderamente inesperada y de un mérito sin igual.

Una pregunta:

¿Podria saberse si los estauqueros de Zafra obtienen sus destinos con el privilegio, de que no gozan los de las demás poblaciones, de cerrar los estancos cuando aquellos se entregan á los plazeros culinarios, y de no abrirlos por las mañanas hasta la hora de las 7?

Otra pregunta:

¿En qué consiste que los estancos de Zafra no están bien surtidos de tabaco? ¿Es que no hay existencias en la Administracion de aquel punto ó son responsables de esa falta los estauqueros?

Hemos recibido el número correspondiente al mes de Abril del *Boletín mensual de estadística demográfica sanitaria de la península*, publicado por la Administracion general del ramo.

De ese número entresacamos estos datos:

En dicho mes nacieron en esta provincia 1293 individuos y murieron 778: diferencia en favor de los nacimientos 515.

De los 1293 nacidos 1254 eran hijos legítimos (662 varones y 592 hembras) y 39 ilegítimos (14 varones y 25 hembras)

Los 778 fallecidos eran de las siguientes edades:

De menos de 1 año 260; de 1 año á 5 119; de 5 á 10, 30; de 10 á 20, 30; de 30 á 40, 79; de 40 á 60, 116; de 60 en adelante 144.

Hace pocos dias falleció en esta capital la Sra. Doña Casimira Camiñas.

Nos asociamos al sentimiento que á la familia de la finada le ha producido tan irreparable pérdida.

ADHESIONES

AL MANIFIESTO DEL PARTIDO DEMOCRATICO-PROGRESISTA.

Badajoz. (1)

D. Francisco Alvarez.
Enrique Crespo.

Quintana.

D. Estéban Barquero.
Carlos Barquero.
Pedro Quintana y Quintana.
Juan Sanchez Quintana.
Leoncio Barquero de Murillo.
Juan Coronado.
Juan Barquero Cabila.
Antonio Barquero y Barquero.
Benito Martin.
Diego Romero y Coronado.
Diego Chacon.
Joaquin Sanchez.
Juan Martin Barquero.
Diego Martin.
Antonio Coronado.
Venancio de la Cruz.
Pedro Martin.
Juan Nogales.

(1) Véase en los números anteriores.

D. Enrique Fernandez.
Diego Reyes Garcia.
Manuel Dávila Pardo.
Diego Barquero de Murillo.
Diego Serrano.
Francisco Calderon.
Gerónimo Blazquez.
Juan Blazquez Martin.
Marcelino de Cáceres.
Alonso Blazquez.
Juan de Tena y Cruz.
José de la Cruz.
Zacarias Diaz.
Victoriano Tena.
Diego Barquero y Tena.
Braulio de Tena.
Francisco Rodriguez.

So nos remiten para su insercion los siguientes anuncios:

Don Valeriano Ordoñez de Adrian, Doctor en Ciencias, Catedrático numerario y Director del Instituto de esta provincia.

De conformidad con las disposiciones vigentes, hago saber:

1.º El dia 1.º de Junio próximo á las 9 de la mañana darán principio los exámenes de los alumnos matriculados en las asignaturas de primer año de Latín y Castellano, Aritmética y Algebra y Física y Química; y continuarán en los dias sucesivos, funcionando los Tribunales de las Secciones de Ciencias y Letras, sin interrupcion, en los exámenes de sus respectivas asignaturas.

2.º Habrá dos Tribunales en la Seccion de Letras, uno para los exámenes de las asignaturas de Psicología Lógica y Etica, Historia Universal y de España, Geografía y Lengua francesa, y otro para los alumnos de 1.º y 2.º de Latín y Castellano y Retórica y Poética. Habrá otros dos en la Seccion de Ciencias, uno para 1.º y 2.º de Matemáticas y otro para Física y Química, Historia natural y Fisiología é Higiene y Agricultura.

3.º Serán llamados á examen por los Presidentes de los Tribunales en primer lugar los alumnos de enseñanza oficial y despues los de la enseñanza privada y doméstica.

4.º Si los alumnos llamados por los presidentes de los Tribunales no se presentasen á examen volverán á ser llamados por segunda vez el último dia de examen de la asignatura; y si tampoco se presentasen entonces no tendrán derecho á ser examinados hasta Setiembre.

5.º En cada asignatura se concederán un premio ordinario á que podrán aspirar los alumnos que hubieren obtenido la nota de Sobresaliente en los exámenes del mismo curso. Los aspirantes presentarán las solicitudes dentro del tercer dia de haber sido examinados.

Badajoz 15 de Mayo de 1880.—*Doctor, Valeriano Ordoñez.*

Don Valeriano Ordoñez de Adrian, Doctor en Ciencias, Catedrático numerario y Director de este Instituto provincial.

Hago saber: Que con arreglo á las disposiciones vigentes, los alumnos de este Instituto tanto de enseñanza oficial como de enseñanza privada y doméstica que hayan de examinarse en el presente curso, tanto en el periodo ordinario como en el extraordinario, deberán abonar en la Secretaria de este establecimiento y desde el 15 al 30 del actual, los derechos académicos que estan prevenidos.

Y para que llegue á conocimiento de todos, se hace público insertándose en el *Boletín oficial* de la provincia y fijándose el presente en el tablon de anuncios.

Badajoz 15 de Mayo de 1880.—*Dr. Valeriano Ordoñez.*

CORRESPONDENCIA LATINA.

Paris 15 de Mayo de 1880.

En un admirable discurso, decia Victor Hugo el 3 de Agosto de 1879 «la sola cuestion en los tiempos presentes es el trabajo. La cuestion política está hecha y nada la destruirá. Queda la cuestion social. Es terrible pero sencilla. Es la cuestion de los que tienen y de los que no tienen. Es preciso que desaparezca el último de estos dos términos. Para esto basta el trabajo. Reflexionad. El hombre comienza á ser el dueño de la tierra. ¿Quereis crear un ismo? Teneis á Lesseps. ¿Quereis crear un mar? Teneis á Roudaire. Ved. Teneis un pueblo y teneis un mundo. El pueblo está desheredado, el mundo desierto. Dadles el uno al otro. Los hareis dichosos. Asombrar al mundo por cosas que no sean las guerras. Este mundo ¿es preciso conquistarle? No. Es vuestro. Pertenece á la civilizacion. Él espera. Nadie puede disputarsele. Id, haced, marchad, colonizad. Os hace falta un mar. Creadle. Un mar crea una navegacion. Una navegacion crea un pueblo. A todo el que quiera un campo, decidle, tomalo, la tierra es tuya, cultívala. Estas lanuras son admirables... Devolved el Africa á Europa. Y al mismo tiempo restituid á la vida comun esas cuatro naciones madres, Grecia, Italia, España, y Francia. Rehaced el Mediterráneo, centro de historia.»

Es un discurso admirable. De él se desprende una idea, á saber, que la conquista del Sahara por la cultura, del Soudan por el comercio se impone á Francia. La construccion del camino de hierro de Sahara facilitará la ejecucion de estos proyectos.

Porque segun nuestros mapas haya quedado el interior de Africa «la tierra desconocida» no se debe deducir que no haya penetrado en ella algun aventurero.

Los portugueses, por Angola y Mozambique han visto hace algun tiempo una parte, del terreno que ha sido descubierto como unos treinta años ha. Pero las antiguas exploraciones han sido estériles y no nos han dejado nada útil.

Constan en ellas las relaciones comerciales que los Escandinavos, antes que Cristóbal Colon, tuvieron con América, pero sin que supiese, lo cual no disminuye en nada la gloria de este grande hombre.

Los que decimos de los portugueses, se puede decir con mas razon de los Arabes. Sus viajes lo atestiguan. Si estas gentes en lugar de ser la mayor parte infames negros de tierra firme, hubiesen estado animados del espíritu europeo, todo lo que nosotros hemos sabido de Africa en este siglo, habria sido conocido ya hace algunos centenares de años.

Los descubrimientos actuales, además de su valor intrínseco, tienen el de habernos presentado el Africa bajo un nuevo é inesperado aspecto, como un continente, hasta ahora despreciado, que excita la especulacion y el trabajo europeo, como en otros tiempos América.

Se dudaba desde hace mucho tiempo de la riqueza del Soudan, pero admirables descubrimientos han demostrado que en una gran parte de su extension es una tierra de una inmensa fertilidad, que no necesita mas que el trabajo. Europa existe en presencia de un nuevo mundo. Tiene una nueva América. Sahara y Soudan ofrecen á Francia su agricultura á condicion de establecer un camino de hierro. Es, pues la que se encuentra en mejores condiciones para aprovechar esta revolucion bendita entre todas si el proletariado francés sabe desempeñar en Africa el papel que debe y que determinaremos en un próximo número.

Acabamos de hojear una obra de los más originales. Lo que se llama un libro de sensación, debido á la pluma de un americano. Esta obra titulada «la Comedia política en Europa» ha parecido simultáneamente en Londres, librería de Sampson Low Maston y en París, librería Plon.

Bajo la forma del drama, presenta un cuadro interesante y animado de los grandes acontecimientos de Europa desde 1803 hasta 1891. El autor que tiene el atrevimiento de hablar del porvenir, después de escribir los tristes efectos de la epidemia del militarismo, nos hace asistir á su fin. Todos los grandes personajes de nuestro tiempo son puestos en escena y hablan un lenguaje á veces pintoresco, pero siempre basado en la realidad histórica.

Bismark juega, naturalmente, el principal papel y la obra se ocupa de él irónicamente como del hombre que más ha contribuido á madurar la democracia europea. Este singular trabajo, al cual el aumento del ejército alemán dá un verdadero interés de actualidad, parece destinado á producir un gran efecto en Europa, pero sobre todo en Francia y en Alemania.

El autor, D. Manuel Johdson, ha estado agregado mucho tiempo á una legación americana cerca de la corte de Alemania. No escasea las verdades á nadie, lo mismo á los alemanes que á los franceses. Su libro contiene también apreciaciones y juicios sobre la política exterior é interior de Francia y Alemania que pueden algunos ser discutibles, pero llenos de interés.

No se puede negar al americano una gran concepción y una vista muy perspicaz, rica imaginación y un raro talento humorístico. Es preciso concederle que ha puesto el dedo en la llaga más gangrenosa de la Europa moderna, en los estériles y enormes gastos de guerra.

G. L.

VARIEDADES.

LAS CRIADAS.

Egipto ha tenido sus plagas, Méjico su fiebre amarilla, la India sus estranguladores, Inglaterra sus pic-pocket, Rusia sus nieves, Alemania sus filósofos, París sus grisetas... y otras poblaciones... otras poblaciones tienen sus criadas.

¿Dónde han ido aquellos tiempos en que las criadas envejecían en casa de sus amos, y asistían á la boda de los niños, convertidos ya en hombres, que tantas veces se habían dormido en sus brazos cariñosos? ¿Dónde están aquellas criadas que decían *nuestra casa* al hablar de las de sus amos, y *nuestro hijo* para designar al señorito de la casa?

¡Oh tempora! ¡Oh mores! Otros tiempos, otras costumbres... quiero decir, otras criadas.

Las de ahora no saben hacer nada, pero en cambio tampoco tienen respeto á sus amos... ¡Ah! sí, saben algo... saben romper los vasos, los platos, las porcelanas; y cuando se les riñe, saben contestar tranquilamente:

—Eso no es nada... ¿Qué importa eso?

La que se presenta como una gran cocinera, generalmente no sabe hacer nada. La que sabe algo de cocina y es capaz de barrer y limpiar el tocador sin romper la porcelana de la chimenea, no tarda en despedirse de la casa, diciendo á todo el barrio que no quiere permanecer allí, porque se tienen guardados los licores y el azúcar...

Por tener una criada regular que no haga disparates en la cocina, es preciso pagar veinte ó veinticinco pesetas, y todavía á ese precio os queda mucho que desear.

Al recibir una, si su aspecto es algo

agradable, vuestra primera pregunta es para saber donde ha servido, á fin de ir á tomar informes.

Empezais así vuestras preguntas; —¿Habeis servido?... ¿Dónde?

En casa de la señora A... calle de la B... durante un año.

—¿Por qué salisteis?

—Porque mis amos se fueron á Italia; quisieron llevarme, pero yo no quise abandonar á España.

—¿Hace mucho tiempo que salisteis de aquella casa?

Hace tres años, señora.

—¿Tres años! pero en ese tiempo ¿qué habeis hecho?

—He servido en Barcelona.

—¿Entonces hay que ir á Barcelona á tomar informes?

—Sí, señora.

—Lo siento mucho, pero no tengo deseos de hacer un viaje.

Es una costumbre que han tomado todas las criadas enviar á tomar informes á Barcelona y á veces á Madrid; algunas acaban de llegar del Congo y os invitan á que tomeis allí los informes.

Por último tropezais con una que asegura que su hermano es nada menos que guardia civil. La última circunstancia no puede menos de inspiraros confianza.

—Esta muchacha, decís, se guardará muy bien de hacer nada malo por no exponerse á que su hermano la conduzca á la cárcel.

Lleva en la mano un lio de poco bulto y exclama:

—Todos mis vestidos los tengo en casa de mi hermano; ya iré por ellos.

Dos horas después de haberse instalado en vuestra casa la tímida doncella, que aseguraba poco antes que no le gustaba salir de casa, se apresura á decir:

—Señora, desearia ir á casa de mi hermano para decirle que me envíe mi cofre.

—Vuestro hermano ¿no sabe que debe enviarlo aquí?

—No, señora; no he tenido tiempo de decirselo.

—En ese caso, id, pero no tardeis.

La criada sale y vuelve muy tarde, pero entra diciendo:

—No estaba mi hermano y he tenido que esperarle; pero no ha llegado y tendré que volver mañana.

Al día siguiente vuelve á salir por su cofre, pero no regresa hasta cerca de la noche, diciendo:

—Me ha dicho mi hermano que me lo enviará mañana.

Pasa el día siguiente sin recibir noticia ninguna del cofre. Por la tarde dice la criada:

—Mi hermano debe haberse olvidado... y el caso es que necesito un pañuelo... Voy en un momento.

Y con efecto, la criada se evapora.

Al día siguiente tenéis que salir, pero cuando volvéis no encontráis á nadie. Bastante tiempo después entra la criada.

—¿De dónde venís?—le preguntáis.

—Ya os dije que no debíais salir.

—Señora, fui á ver por qué mi hermano no me ha enviado todavía el cofre.

Esto dura una semana, al cabo de la cual no os queda más recurso que enviar á la criada á buscar el cofre y quedarse con él en casa de su hermano.

Tomais después una criada coqueta que no puede ir al mercado sin polison, y que á veces lo conserva puesto en casa y como es tan exagerado derriba y rompe todos los muebles. La llamais veinte veces para que acuda cuando se está peinando, en cuya operación tarda 2 horas; y si dais una vuelta por la cocina, encontrareis los peines y los botes de pomada encima de los platos y aún dentro de los pucheros.

Como no os gusta comer un guisado con pomada, despedís á la criada, y tomais otra cuyo aspecto dulce y melo-

sa voz os seduce; siempre está con los ojos bajos y la sonrisa en los labios, y cuando le mandais algo os contesta con humildad:

—Está bien, yo haré todo lo que me mandeis.

—¿Qué tomáis por la mañana?

—Tomaré lo que mande la señora.

Estais entusiasmadas con una criada tan respetuosa y obediente, pero al cabo de ocho días empiezan á faltáros pañuelos, cuellos, cintas... y como no os conviene ver desaparecer poco á poco vuestro guarda-ropa, despedís á esa criada tan amable, tan graciosa, que sonriendo siempre y hablándoos con mucho respeto, aun antes de partir, tiene cuidado de llenar de agujas vuestros colchones y hacer alguna otra fechoría.

No quiero hablaros de las que sisan ni de las que tienen paisanos y primos á quienes regalan con lo mejor de la compra ó con el vino más exquisito que el dueño de la casa reserva para las grandes ocasiones. Tampoco diré nada de las dormilonas que pasan el día dando cabezadas sentadas en la silla, y á las cuales hay que despertar cada vez que llaman á la puerta: á todas las conocéis y por lo tanto ya sabeis lo que son las criadas.

Si á lo dicho se agrega la imprescindible obligación que tenéis de permitirle á todas las que son de la provincia, asistir á las fiestas mayores y menores de su pueblo, y la impertinencia con que os piden vuestro mejor traje, para ir á llenario de manchas á los bailes de máscaras donde también tenéis que dejarlas ir, so pena de despedirlas, hace que las criadas sean insoportables.

Una señora que muda de criada cada semana, me decía hace poco:

¡Oh! caballero, no hay medio de estar bien servida... ¡Ah! es cosa de desesperarse, gritar.

Tuve intención de contestarle que los verdaderos disgustos son mudos; pero me acordé de Séneca que habia exceptuado de esa regla general á las mujeres y á los loros.

P. DE K.

GACETILLAS.

El jueves último, la compañía ecuestre y gimnástica del Sr. Diaz dió una función á beneficio de la simpática familia Mariani.

Los ejercicios que los beneficiados hicieron, fueron muy notables, y los aplaudió calurosamente el público.

Los demás artistas que tomaron parte en la función también agradaron mucho, distinguiéndose las señoras Heredia, en los tres trapecios.

Atribúyese al Ayuntamiento de esta ciudad el proyecto de hacerse grandes reformas en el paseo de San Francisco.

Creemos que el asunto debe estudiarse detenidamente, para que no resulte otro *jar-dín inglés* como el de marras.

La Ilustración española y americana.—Hemos recibido el número 17, año 24, de esta interesante publicación.

Contiene la Crónica general, por D. José Fernandez Bremon.—La quincena parisien, por D. A. Fernandez de los Rios, y artículos y poesías de otros distinguidos escritores. Ilustran dicho número grabados muy notables, entre ellos un cuadro que llamó mucho la atención en París y que se denomina «En ausencia de sus amos.»

Administración, Carretas 12, Madrid.

Se ha repartido el número 10 año XIV, del acreditado periódico *La Guirnalda*, cuyo sumario es el siguiente:

Revista de modas, por Alice.—Marianela, novela original, por D. B. Perez Galdós (continuación).—Explicación de los grabados del texto.—Peñarubia, por D. E. F. Iturralde.—La Reconciliación, por C. Fallet, traducida por la señorita D. Concepción Cortada (continuación).—Miscelánea.—Charada.—Advertencias.—Labores.—Modas.—Bibliografía.—Anuncios.

Grabados en el texto.—Trajes de niños.—Encaje de guipure artístico.—Encaje de punto de agujas.—Puntilla de crochet.—Tres adornos para guarnecer los sombreros.—Tres afileres para adorno de sombrero.—Vestido de surah, frente y espalda.—Vestido de foulard, frente y espalda.

Edición de labores.—Pliego de dibujos para bordar, y otro extraordinario de labores, por don J. Magistris.—Explicación de los bordados.

Edición de modas.—Figurín iluminado.—Descripción de éste por Alice.

Recomendamos á nuestros lectores esta publicación que, como podrán juzgar por el sumario transcrito les proporcionará grandes ventajas.

Se ha publicado el número 50 del *Semanario Familiar Pintoresco*; que con tanta aceptación publica la casa editorial de don Salvador Manero, de Barcelona.

Dicho número contiene:

Galería de celebridades: El baron de Humboldt.—Botánica: Plantas que andan por II. de la Blanchere. (Conclusion).—Expedición á Australia: Viaje de emigración, por A. Dubarry.—Ciencia familiar: El calor y el frío, por Arturo Mangin.—Ana Seyerin, por Mad Craven.—Modas: Traje para señorita. Rico traje para reunión ó gran comida.

Grabados: El baron de Humboldt. Melbo Match. Modas.

Cada número cuesta un real. Un año 50 rs. La Administración, Lauria 82, Barcelona, remite prospectos y números de muestra.

Pildoras Holloway.—Males de piernas, heridas, úlceras y llagas de todo genero.—Estas enfermedades son curadas inmediatamente con el uso propio y diligencia de la inestimable preparación arriba mencionada. El intentar curar los males de piernas con unir los bordes de la herida es una necedad: pues aun cuando se logre este objeto, como la union del cutis roto no produce otro resultado que el de cubrir temporalmente la corrupción interna, la ulceracion brotará de nuevo dentro de algunos dias. El único sistema de tratamiento racional y perfecto es el de procurar reducir la inflamacion en derredor de la herida, calmar los nervios vecinos, refrescar la sangre irritada á su paso por los respectivos vasos y dar regularidad y sanidad á las emisiones de humores propios del indicado género de dolencias. Afortunadamente para la humanidad doliente, el Ungüento Holloway, auxiliado con dosis juiciosas de las Pildoras del mismo nombre, obtiene los fines mencionados con infalible certidumbre.

SUBASTA

La subasta de las espigas y agostader de la Granadilla, se verificará el día 30 de Mayo corriente de once á doce de su mañana, en la calle de los Padres, núm. 27, piso bajo, y con arreglo al mismo pliego de condiciones del año anterior.

ANUNCIO.

El primero de Junio á las 12 de su mañana, en Cáceres, casa núm. 10, calle de Solana, se contratarán al mejor postor los caballos necesarios para dos medias corridas de toros que han de verificarse en dicha plaza los dias 12 y 13 de Agosto venidero.—*Serapio de Zugasti*.

APARATOS ELECTRICOS.

Hdefonso Sierra (constructor).

Especialidad en electro medicinales, campanillas eléctricas para rayos para edificios tubos acústicos para establecimientos y carruajes. Objetos para grabadores.—Lobo, 24 Madrid. Catálogos gratis.

LA PRESERVACION PERSONAL.

Obra del Dr. La Mert. Tratado para la curacion de la debilidad nerviosa, fisica y esterilidad efectos de hábitos de juventud ó de exceso de edad madura, y que con la prematura decadencia de las fuerzas viriles afectan la felicidad conyugal y desvanecen las esperanzas de posteridad.

Por el Dr. Samuel La Mert, miembro del colegio real de medicinas de Londres.

Se vende en Madrid, en la Agencia franco-española, 31, calle del Sordo.—Precio 10 rs.

—Por el correo, 12 rs.

ADORNOS DE YESO Y BARRO BLANCO.

Manuel Caballero, pintor adornista y ornamentalista, tiene establecido su taller en Mérida, calle de San Andrés 13.

Elabora bajorrelieves de 3 y medio reales á 7 cada uno, de seis clases. Jambas de 4 reales el metro á 12. Modillones de 5 á 10 reales. Capatales de 40 á 100 reales. Mensulas para balcones de 18 á 40 reales. Remates de 25 á 30 reales; y adornos de yeso á precios sumamente reducidos, pues hay florones desde 12 reales á 120.

Depósitos de yeso blanco á 25 reales quintal para estuco y 12 reales prieto superior para bóvedas siendo su calidad inmejorable.

No se servirá ningún pedido sin que se adelantante su importe en letra de fácil cobro.

Los pedidos de adorno no se cobran hasta su terminación.

Imp. de la viuda de Arteaga.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la mujer en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su acción natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre ó impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abcesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se vende en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 523, Oxford-street, Londres.

No. 2.

COMPANIA COLONIAL.

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES A VAPOR.

Proveedora efectiva de la Real Casa

22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

Única casa en su ramo premiada en la EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS. CON DOS MEDALLAS

CHOCOLATES

GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES

MEDALLA DE BRONCE

ACREDITADOS CAFÉS

LOS ÚNICOS PREMIADOS

EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFA

Gran surtido de tés selectos, pastillas napolitanas y bombones de chocolate, dulces y cajas finas de Paris.

Depósito general, calle Mayor, 18 y 20, sucursal, Montera, 8 Madrid.

CHOCOLATES DE

MATIAS LOPEZ.

Madrid.—Escorial

20 recompensas industriales.

Cafés muy superiores.

TOSTADOS POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO

TÉS

NAPOLITANAS Y BOMBONES.

DEPOSITO CENTRAL. Puerta del Sol, 13. MADRID.

OFICINAS. Palma Alta, 8.

De venta en esta ciudad en todas las tiendas de ultramarinos y confiterías mas importantes.

ASMA

CATARRO. OPRESION. TOS. PALPITACIONES.

NEURALGIAS

DOLORES DE ESTOMAGO.

y todas las afecciones de las vias respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los TUBOS LEVASSEUR. y todas las afecciones nerviosas, se curan inmediatamente con las PILDORAS ANTI-NEURALGICAS del Dr. CRONIER.

Farmacia LEVASSEUR. 23, rue de la Monnaie, en Paris.—Madrid: Agencia franco-española, Sordo, 31. Por menor en Badajoz, D. J. Gimenez.

TODOS LOS MODELOS?

POR 10 REALES SEMANALES SIN NINGUNA ENTRADA.

BADAJOZ.--Plaza de la Constitucion, 18.

¡Cuidado con las falsificaciones!
Para no ser engañadas comprar en las sucursales que LA COMPANIA tiene establecida en todas las capitales de España para la venta de sus célebres máquinas.



Garantía positiva sin tiempo limitado. Enseñanza gratis á domicilio.

10 por 100 al contado.

SIN RIVAL EN EL MUNDO.

Las máquinas para coser de La Compañia Fabril Singer TODOS LOS MODELOS por 10 reales semanales, sin ninguna entrada.

Así cuando se paga un plazo de la máquina, esta ha dejado ya al interesado una utilidad muchas veces mayor que la cantidad desembolsada.

Mas de 2000 casas establecidas en Europa para la venta exclusiva de esta renombradas máquinas.

No olvidarse ni equivocarse.

Plaza de la Constitucion, 18.—Badajoz

SOLUCION COIRRE

Exljase el sello del Gobierno Frances

CON CLORHIDROFOSFATO DE CAL

Exljase el sello del Gobierno Frances

El mas poderoso reconstituyente en todos los casos de Agotamiento de fuerzas, Anemia, Clorosis, Tisis, Caquexia, Escrofulas, Raquitismo, Enfermedades de los huesos, Desarrollo difícil, Inapetencia, Dispepsias ó digestiones laboriosas y las Enfermedades nerviosas.

COIRRE. Farmacéutico. 79 RUE DU CHERCHE-MIDI. PARIS.

Cuidado con las falsificaciones.



AGUA DE MELISA

de los Carmelitas

BOYER

Único sucesor de los Carmelitas

PARIS, 14, Rue de l'Abbaye, 14, PARIS. Contra la Aponleja, Cefalea, Mareo, Flatos, Dermatos, Indigestiones, Fiebre amarilla, etc. Véase el prospecto en que cada frasco debe estar envuelto. Exljase la etiqueta blanca y negra que deben llevar pegada los frascos de todos tamaños. — Exljase la firma de: Par mayor, para España y colonias, Agencia franco-española, Sordo, 31, Madrid.

LA MODE NOUVELLE

AÑO XXI

PERIÓDICO ILUSTRADO

AÑO XXI

PUBLICASE el día 1.º de cada mes.—NO SE ADMITEN suscripciones por menos de un año. La utilidad y esmero de su redaccion; los preciosos grabados de moda y lencería, los patrones cortados, tamaño natural, que permite á cualquier persona ejecutar todas las *voilettes* publicadas; los modelos de tipografía coloreados; hojas de bordados con las cifras de las suscriptoras; numerosas labores de *corchete*, *redécilla quipure*, punto de media, peinados, sombrereros, lencería, música, aguadas, puntillas, rebus ilustrados, hojas de guarunciones para vestidos y pesamanería, hace esta publicacion la más completa que se puede desear para una señora ó señorita.

LA MODA NOUVELLE es el único periódico pudiendo dar por la extension de su texto la explicacion detallada de los dibujos y patrones, con tal claridad, que pueden todos ejecutarse con la mayor facilidad.

Precio para toda España 50 reales.

El director de LA MODE NOUVELLE se ha entendido en la Agencia franco-española Sordo, 31, en Madrid, á la cual deberan dirigirse los pedidos, acompañados de su importe, y que además se encargará, mediante una corta retribucion, de remitir á las suscriptoras, los regalos que elijan. Se admiten suscripciones en la Administracion de LA CRÓNICA.



EXPULSION COMPLETA

DE LA

TENIA Ó SOLITARIA

EN EL MISMO DIA QUE SE TOMEN

LAS CÁPSULAS TENIFUGAS

DE

MORENO MIQUEL

2, ARENAL, 2.—MADRID.

Precio: 60 rs.; y con el aumento de 5 rs. se remite certificado á provincias y Portugal.